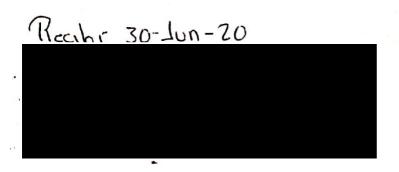
## **ALCALDÍA TLALPAN**



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES





Administración de Panteones Núm. de Oficio: 0219 <u>ASUNTO</u>: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 29 de Junio de 2020.

C. Hermelinda O.	
<u> </u>	

En virtud de la solicitud presentada por usted v habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto con Alineamiento 2A-1-13-3 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la Adulta pajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodriguez Sánchez.



